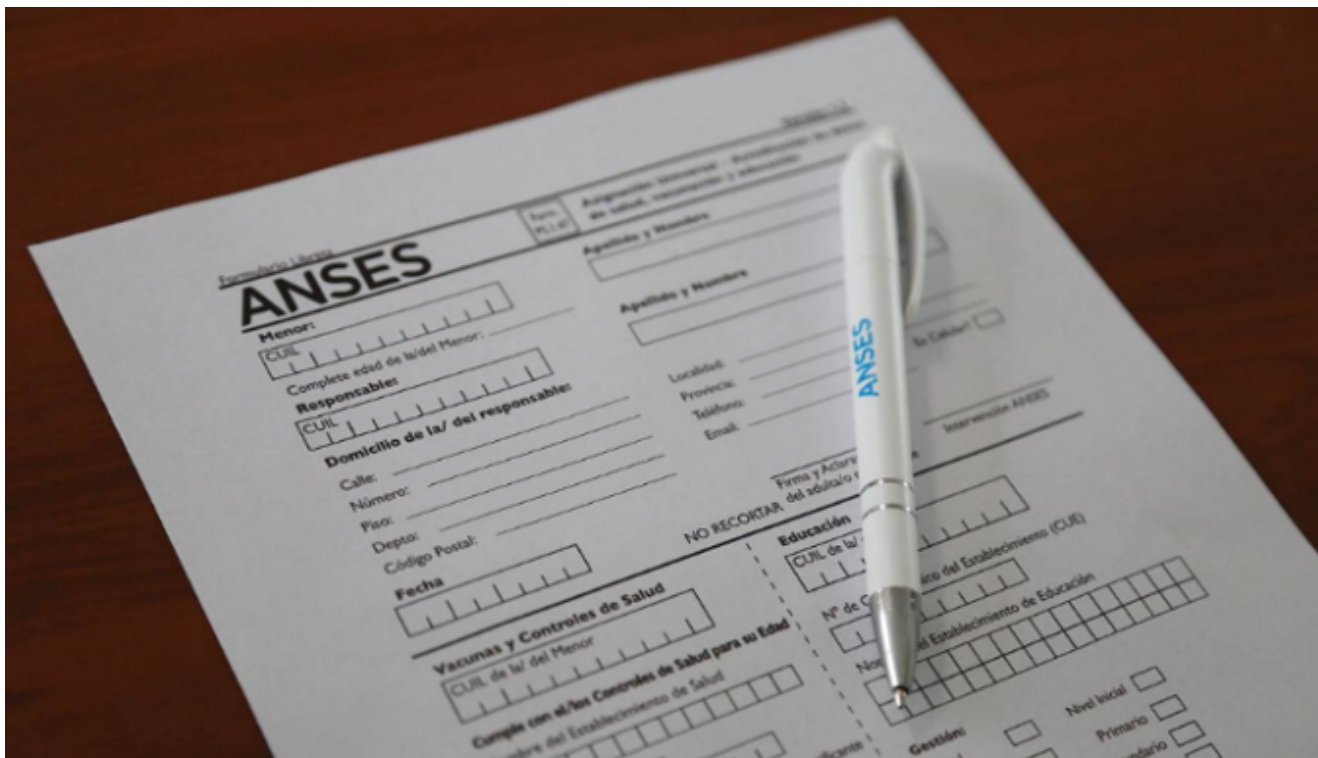


Libreta AUH: hasta cuándo hay tiempo para presentarla

30 noviembre, 2022



El trámite permite acreditar la condición de alumno regular y los controles de salud.

ANSES recuerda a las y los titulares de la Asignación Universal por Hija e Hijo (AUH) que hasta el 31 de diciembre hay tiempo para presentar la Libreta completa en las oficinas del organismo sin turno. El trámite permite acreditar la condición de alumno regular y los controles de salud de las niñas, niños y adolescentes que la perciben, además del cobro del 20 por ciento acumulado del año anterior.

Al respecto, la directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta, informó que “una vez presentada la Libreta, a los 60 días está depositado el 20 por ciento acumulado. Para nosotros es una forma muy importante de conocer que las chicas y chicos están asistiendo a las escuelas, cumplen con los controles sanitarios y tienen las vacunas al día”.

Cómo realizar el trámite

Descargar el formulario Libreta **(PS.1.47)** desde **www.anses.gob.ar**, mi ANSES, con la Clave de la Seguridad Social.

Imprimirlo o retirarlo en la oficina de ANSES más cercana al domicilio.

Llevarlo al centro de salud y a la escuela para que sea cumplimentado y firmado.

Presentarlo completo junto al DNI del titular y grupo familiar.

Es importante resaltar que, si este año ya se presentó la Libreta, no es necesario volver a hacer el trámite.

Para más información, **[ingresar aquí](#)**.

Fuente: **[ANSES](#)**